



ULPGC
Universidad de
Las Palmas de
Gran Canaria

Pleno del
CLAUSTRO UNIVERSITARIO
extraordinario

ACTA

120

25 noviembre de 2020

Secretaria General

Pleno del
CLAUSTRO UNIVERSITARIO
extraordinario

ACTA

120

25 noviembre 2020

ASISTENTES

Rector: D. Rafael Robaina Romero
Secretaria General: D^a. Rosa Rodríguez Bahamonde
Gerente: D^a. Eulalia Gil Muñiz

SECTOR -A -

Álvarez Álvarez, Luis	López Brito, Belén
Arcos Pereira, Trinidad	López Suárez, Sebastián
Arteaga Ortiz, Rafael Ángel	Lorenzo Nespereira, José María
Cabrera Santana, M ^a . del Carmen	Llaveró Ruiz, Eloisa
Campos Méndez, Israel	Macías López, Elsa María
Cardenal de la Nuez, M ^a . Eugenia	Marrero Callicó, Gustavo Iván
Castro Núñez, Ulises	Marrero Marrero, Domingo
De Saa Pérez, Petra	Martínez Zimmermann, María Luisa
Del Pino Suárez, Francisco Javier	Mauricio Subirana, Sonia
Díaz Díaz, Nieves Lidia	Mayer Suárez, Pablo Lucas
Díaz Hernández, Maximino	Miraut Martín, Laura
Domínguez Boada, Luis M.	Palacios Díaz, M ^a . del Pino
Falcón Martel, Antonio	Peñate Cabrera, Marcos
Fransqui García, Miguel Ángel	Perera Santana, Juana Ángeles
Fuentes Perdomo, M ^a . Juana	Quintana Montesdeoca, M ^a . del Pino
Galván Sánchez, Inmaculada	Ramos Gordillo, Antonio
García Cabrera, Antonia Mercedes	Reineke, Detlef
García Rubiano, Jesús	Rivero Rosales, Argimiro
García Soto, M ^a . Gracia	Sánchez Pérez, Javier
Godoy Domínguez, Luis Alberto	Santana Quintana, M ^a . Cristina
González Betancor, Sara M ^a	Sosa Henríquez, Manuel J.
González Martín, Margarita R.	Sosa Henríquez, Pedro A.
González Pérez, Jorge Francisco	Suárez Falcón, Heriberto
González Robayna, Ignacio Javier	Suárez Rivero, José Pablo
González Ruiz, Víctor Manuel	Tavío Pérez, María del Mar
Greiner Sánchez, David Juan	Tejedor Junco, M ^a Teresa
Hernández Socorro, M ^a . De los Reyes	Tobajas Guerrero, Félix B.

SECTOR -B -

Cárdenes Rodríguez, Alexander	Pérez Aguiar, Miguel Ángel
Conde de Felipe, Magnolia María	Pérez Rodríguez, M ^a . del Carmen
Luxán Hernández, Lía	Quintana Suárez, Miguel Ángel
Malo de Molina Zamora, M ^a . Diana	Rosario Medina, M ^a . Inmaculada
Marrero Medina, Carmen Delia	Vilchez Barrera, Martín Eduardo

SECTOR - C -

Collado Zerpa, Yaiza
De Pablo Lorenzo, Pedro Segundo
García García, Nerea
García Pérez, Humberto
Herrera García, Gerardo
Jiménez García, Gonzalo
Monzón Monedero, Jorge
Navarro Rivero, Joel

Parrilla Morín, Eliana
Quintana Afonso, Amado
Quintana García, Claudia
Rovira Pérez, Stella
Santana Aguilera, Ada
Santana Gutiérrez, Cristina
Santiago Ojeda, David
Taviro Rodríguez, Brusco Samuel

SECTOR - D -

Bolaños Sanabria, Santiago
Bueno García, José Ángel
Herrera Valladolid, José Antonio
Martín García, José Antonio
Rodríguez Aguiar, David
Rodríguez Hernández, Salvador

Justifican su ausencia los siguientes claustrales:

Álvarez Delgado, Alba Teresa
Bautista Harris, Guillermina
Correa Santana, José Luis
Espinosa de los Monteros y Zayas, Antonio
González Bueno, M^a. Auxiliadora
Kerasqui Alemán, Juan Manuel
Ramírez Casañas, Carlos
Reyes García, Carmen Isabel
Salinero Alonso, Carmen
Torres león, Lourdes Teresa

- 1.-** Presentación de la Sra. Presidenta del Defensor de la Comunidad Universitaria.
- 2.-** Presentación de la Memoria de actividades de la Unidad de Igualdad por la Sra. Directora de la Unidad.
- 3.-** Aprobación, si procede, de la convocatoria de elecciones y del calendario electoral para renovación de representantes del Sector C en Consejo de Gobierno.
- 4.-** Aprobación, si procede, de la modificación del art. 52 del Reglamento Electoral de la ULPGC para ampliar el calendario electoral por aumento del plazo de las actuaciones relacionadas con el voto por correo.
- 5.-** Aprobación, si procede, de la convocatoria de elecciones y calendario electoral para las elecciones a Rector de la ULPGC.

ACTA DE ACUERDOS

Siendo las 09:30 horas del día 25 de noviembre de 2020, comienza la sesión extraordinaria del Claustro Universitario de la ULPGC, con asistencia de los representantes claustrales citados anteriormente, y con el orden del día establecido, tratándose todos los puntos previstos en el orden del día como se detalla a continuación:

1.- Presentación de la Sra. Presidenta del Defensor de la Comunidad Universitaria.

Dña. Alejandra Sanjuán Hernán- Pérez, nueva Presidenta del Defensor de la Comunidad Universitaria, se dirige al Claustro Universitario para exponer las líneas del que será su trabajo al frente del citado órgano. A continuación se recoge su intervención:

Buenos días, gracias rector, mesa claustral, claustrales, señoras y señores.

No voy a dar un discurso pero necesito expresar lo que siento. 22 de octubre de 2020, menudo año, votación del claustro, esta vez presencial, hay que ir al edificio del rectorado aparcar votar y con la misma irse, eso sí, a unas horas recomendadas, madre mía!!, como tengo la agenda, hay que hacer hueco, tengo que votar!!.

En un claustro con una media de asistencia baja, muy baja, vienen 107 claustrales a votar, que pasada!!!, la universidad sigue viva, que alegría!!!. Mayoría casi absoluta de los miembros claustrales en primera votación, “mayoría aplastante” me dijeron.

Los nervios se convirtieron en una invasión de adrenalina que no me dejaban ni reír. La absoluta confianza me obliga a decirles que estoy casi muerta de miedo, pero por otra parte, esta confianza a la que se añaden mensajes escritos con el corazón abierto me da una energía asombrosa para tomar el cargo en esta Universidad. Tenía ilusión hace ya un año cuando se despidió por primera vez el anterior Defensor, al cual agradezco que no me espantara demasiado cuando le dije que estaba dispuesta a presentarme, y por supuesto añadido el agradecimiento como universitaria por los años dedicados, espero estar a su altura.

Como decía, cuando realizó su primera despedida en este mismo claustro me susurra el rector que por qué no me presento. Como es ya una acción “Janina”, a la vez que medito gesticulo una expresión entre asombro y extrañeza, pero que lo pensé en mi silencio durante los posteriores días. La matemáticas, a la vez que me apasionan me han batido el cerebro y me han amueblado las neuronas en compartimentos, unos personales otros no, y el de la ULPGC era el dominante esos días. Muchos años dedicada a esta universidad, investigadora aislada en un mundo sin apoyo de equipo, sin instrumental, por los años ochenta y noventa y quizás demasiado organizadora, al menos eso dicen mis hijas, bueno, ellas dicen mandona, hacen que mire al campo de la gestión por una universidad que preparaba el gran reto de su creación por la demanda de la sociedad que la abrazaba.

Muchos años gestionando para mi Institución, han tatuado una lealtad, una pasión por ella que a pesar de la edad sigue corriendo por mis venas mucho más consolidada. Como muchos de ustedes, o al menos eso me pasa a mí, se acerca septiembre y hay que respirar profundo para empezar otra vez con las clases, pero una vez que empiezas se va instalando esa sensación que sólo nosotros conocemos de un trabajo que da demasiadas satisfacciones por la responsabilidad que conlleva, porque da un eterno elixir de juventud, a pesar de que entre el estudiantado y el profesorado hay un intervalo cada vez mas grande de edad, o quizás sea por eso, que el intervalo año tras año va creciendo como una progresión aritmética. Y a partir del curso que viene aparcaré parte de mi docencia para intentar que esta universidad tenga una defensora a la altura que ustedes desean. Pero que desean? Yo deseo que mi universidad brille con luz propia hacia fuera, y desde dentro arreglar todo lo que se supone que tiene flecos que pueden oscurecer su esplendor.

No puedo decirles como se desarrollará esta nueva etapa, tengo que aterrizar, no me gusta adelantar proposiciones que luego no puedan ser realizadas, mi cabeza me lo impide, así que poco les iré diciendo y lo verán, seguro que se notará mi mano. Sí, comentarles varias cositas que seguro será lo primero que vamos hacer. Lo primero que vamos hacer es bañar de lenguaje inclusivo a la defensoría, aprovechando que ha cambiado el género de su presidencia casi es natural, pero que se siga viendo defensor: Alejandra Sanjuán, a mi me choca, confieso que no me he criado cultivando el lenguaje inclusivo pero también estoy convencida que tengo que aprender y que lo tengo que interiorizar, para que sea mi nueva forma de hablar, sobre todo estando en una universidad, dando ejemplo para que nuestras estudiantes no tengan que interpretar si en la frase que se dice están o no están incluidas, cuestión que toda la vida lo hemos tenido que hacer.

También me apetece llegar más al estudiantado, pero llegar para que sus demandas se resuelvan sin que se termine en una batalla que no nos beneficia como institución, para esto tengo en mente varias ideas, y ya me conocen que cuando pongo en marcha mi cabeza a veces tengo que frenar en seco, gracias que han apoyado también al único miembro de este órgano de defensoría que dio un paso al frente, representante de estudiantes, Tomas Santana, gracias por tu valentía para dedicar tu tiempo a esta universidad. Estoy segura por los pocos encuentros que hemos tenido que el va en la misma línea con respecto al estudiantado, así que ahí, verán algunos cambios en la defensoría de este sector, cercanía con el estudiantado, cercanía con las delegaciones para que formen equipo con la defensoría, para que las consultas o quejas se resuelvan en medio del camino, un trabajo en equipo, una tela de araña tejida desde la defensora hacia todas las titulaciones. Gracias Ada por tu colaboración para que esto sea posible. Cambiaremos la web, la haremos para que la comunidad tenga claro los pasos a seguir en una demanda, el camino mas corto para su resolución. Lo demás procederé ya les iré comentando a lo largo del camino, ahora no me atrevo, quiero que me den ideas para alcanzar el esplendor universitario que tanto merece la sociedad canaria, que nuestro pueblo esté orgulloso de lo que un día demandó, que puedan encontrar una universidad acogedora, familiar, ilusionada, puntera, sin que los problemas tengan que salir afuera porque los arreglamos, porque dialogamos, porque somos conscientes que se lo debemos a esta tierra. A mi edad (que dicen que sabe mas el diablo por viejo que por diablo) y la experiencia en mi trayectoria dentro de la ULPGC hacen que con paso firme comience el desarrollo de este mandato devolviendo a mi universidad todo lo que me ha aportado en estos años, estoy muy agradecida. Espero no defraudar la confianza depositada por este Claustro, animarles a que se presenten por parte del profesorado y del PAS para que formemos un buen equipo en esta nueva etapa y que sepan que no verán en la mesa del claustro pero me tendrán en sus corazones para lo que

necesiten, y en La Palmita, donde nos encontrarán cada vez que nos necesiten, muchas gracias.

2.- Presentación de la Memoria de actividades de la Unidad de Igualdad por la Sra. Directora de la Unidad, Dña. Sonia Mauricio Subirana:

Toma la palabra la Sra. Directora de la Unidad de Igualdad, Dña. Sonia Mauricio Subirana y, según lo dispuesto en el art. 197.2 de los Estatutos presenta su Memoria Anual ante el Claustro Universitario.

La Memoria presentada se puede consultar en el espacio virtual de la Unidad de Igualdad.

Intervienen claustrales asistentes a través de Open ULPGC para expresar su agradecimiento en el chat de la sesión. En la sala, el Prof. Detlef Reineke pregunta por la participación igualitaria en los cargos de la universidad. Dña. Ada Santana Aguilera interviene para expresar su agradecimiento a la Directora y para solicitar más recursos para la Unidad de Igualdad.

3.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de elecciones y del calendario electoral para la renovación de representantes del Sector C en Consejo de Gobierno.

Según lo dispuesto en el art. 26.3 del Reglamento del Claustro, procede la renovación de los cinco representantes del Sector C, del Claustro Universitario en Consejo de Gobierno.

Se somete a consideración del Claustro Universitario el siguiente Acuerdo:

PRIMERO.- El Claustro Universitario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, reunido en sesión extraordinaria el día 25 de noviembre de 2020, acuerda convocar elecciones para la renovación de cinco representantes del Sector C en Consejo de Gobierno.

SEGUNDO.- Se aprueba el siguiente calendario electoral para las elecciones convocadas en el punto anterior de este Acuerdo:

Inicio presentación de candidaturas Viernes, 4 de diciembre

Fin plazo presentación de candidaturas Viernes, 11 de diciembre

Sesión del Claustro. Votación y escrutinio. Proclamación de electos/as. Martes, 15 de diciembre

TERCERO.- La sesión extraordinaria del Claustro del martes 15 de diciembre se celebrará con el único punto del orden del día de: "Votación para la elección de los representantes del Sector C del Claustro en Consejo de Gobierno". La sesión se convocará de forma telemática, y la votación se realizará de forma telemática por los representantes del Sector C, salvo que algún claustral solicite ante esta Secretaría General antes del día 4 de diciembre de 2020, que la votación se realice de forma presencial.

Se aprueba este punto, expresando su asentimiento los asistentes y con cuatro votos en contra.

4.- Aprobación, si procede, de la modificación del art. 52 del Reglamento Electoral de la ULPGC para ampliar el calendario electoral por aumento del plazo de las actuaciones relacionadas con el voto por correo.

Toma la palabra la Secretaria General y explica las razones que han llevado a la Mesa del Claustro a adoptar la siguiente propuesta:

PROPUESTA DE ACUERDO DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA, POR LA QUE SE MODIFICA EL REGLAMENTO ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA.

Según lo dispuesto en el artículo 71, apartado f) de los Estatutos de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, son funciones del Claustro, entre otras, la de elaborar y modificar el reglamento electoral de la Universidad.

El Reglamento Electoral de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (aprobado por el Claustro de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria el día 25 de octubre de 2013, BOULPGC de 4 de noviembre de 2013), regula el procedimiento para las elecciones a Rector, recogiendo, en concreto, en su artículo 52 el modelo de calendario electoral, con los días y plazos establecidos para cada una de las actuaciones electorales.

El plazo fijado para la remisión de las papeletas a los solicitantes del voto por correo por la Junta Electoral y el plazo para hacer llegar el voto por correo a la Junta Electoral es de cuatro días en total (entre los días 23 y 27 del calendario). En condiciones normales, este plazo de cuatro días para que la Junta Electoral remita las papeletas a los solicitantes del voto por correo y que éstos, a su vez, devuelvan el voto a la Junta, es manifiestamente insuficiente, sin que se pueda garantizar que en tan escaso tiempo se consiga realizar la totalidad de los trámites para el ejercicio del voto por correo.

En las actuales condiciones sanitarias y como consecuencia de las medidas de distanciamiento social adoptadas por el Estado y la Comunidad Autónoma, es previsible que un elevado número de votantes recurra a la utilización del voto por correo, por lo que, la situación puede verse agravada. Resulta, pues, recomendable ampliar el plazo para el voto por correo, todo ello con el exclusivo fin de procurar el ejercicio del derecho al voto y la participación en las elecciones, y para que exista un margen suficiente de tiempo que permita la realización de todos los trámites dentro del plazo establecido en el calendario.

Por tanto, se propone ampliar de cuatro a nueve días el periodo para realizar las actuaciones referidas al voto por correo y, consiguientemente, modificar los días de las subsiguientes actuaciones electorales, quedando el modelo de calendario previsto en el art. 52 del Reglamento Electoral de la ULPGC modificado.

En su virtud, a propuesta de la Secretaria General de la Universidad, se somete a consideración del Claustro Universitario el siguiente

ACUERDO

Artículo único: Se modifica el artículo 52 del Reglamento Electoral de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, que queda redactado en los siguientes términos:

“El Claustro Universitario convocará las elecciones a Rector y, en la misma sesión, aprobará el calendario electoral, el cual se ajustará al siguiente modelo, debiendo recaer las fechas asignadas en días hábiles:

DÍA	ACTUACIÓN
1	<i>Publicación del censo provisional</i>
5	<i>Fin del plazo de reclamaciones</i> <i>Fin del plazo de solicitud del voto por correo</i>
6	<i>Reunión Junta Electoral Central</i>
10	<i>Aprobación definitiva del censo y su publicación</i>
11	<i>Inicio de presentación de candidaturas</i>
14	<i>Fin del plazo de presentación de candidaturas</i>
17	<i>Proclamación provisional de candidatos y su publicación</i>
18	<i>Reunión Junta Electoral Central</i>
19	<i>Fin del plazo de reclamaciones</i>
20	<i>Reunión Junta Electoral Central</i>
22	<i>Proclamación definitiva de candidatos y su publicación</i>
23	<i>Fin del plazo de remisión de papeletas a solicitantes de voto por correo</i>
32	<i>Fin del plazo para hacer llegar el voto por correo a la Junta Electoral</i>
34	VOTACIÓN Y ESCRUTINIO
36	<i>Proclamación provisional de candidato electo y su publicación</i>
38	<i>Fin del plazo de reclamaciones</i>
39	<i>Reunión Junta Electoral Central</i>
40	<i>Proclamación definitiva de candidato electo y su publicación</i>

Disposición final única. El presente Acuerdo entrará en vigor en el momento de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Se aprueba este punto expresando su asentimiento los asistentes y con cuatro votos en contra.

5.- Aprobación, si procede, de la convocatoria de elecciones y calendario electoral para las elecciones a Rector de la ULPGC.

Toma la palabra la Secretaria General y presenta la propuesta aprobada por la Mesa del Claustro:

En virtud de lo dispuesto en el art. 52 del Reglamento Electoral de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, por finalización del mandato del actual Rector, procede que el Claustro Universitario convoque elecciones a Rector y apruebe el correspondiente calendario electoral.

Se somete a consideración del Claustro Universitario el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- *El Claustro Universitario de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, reunido en sesión extraordinaria el día 25 de noviembre de 2020, acuerda convocar elecciones a Rector.*

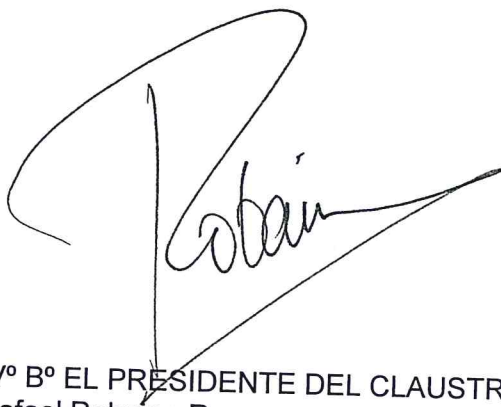
SEGUNDO.- *Se aprueba el siguiente calendario electoral para las elecciones convocadas en el punto anterior de este Acuerdo:*

DÍA	FECHA	ACTUACIÓN
1	8 En	<i>Publicación del censo provisional</i>
5	14 En	<i>Fin del plazo de reclamaciones Fin del plazo de solicitud del voto por correo</i>
6	15 En	<i>Reunión Junta Electoral Central</i>
10	21 En	<i>Aprobación definitiva del censo y su publicación</i>
11	22 En	<i>Inicio de presentación de candidaturas</i>
14	27 En	<i>Fin del plazo de presentación de candidaturas</i>
17	1 Fb	<i>Proclamación provisional de candidatos y su publicación</i>
18	2 Fb	<i>Reunión Junta Electoral Central</i>
19	3 Fb	<i>Fin del plazo de reclamaciones</i>
20	4 Fb	<i>Reunión Junta Electoral Central</i>
22	8 Fb	<i>Proclamación definitiva de candidatos y su publicación</i>
23	9 Fb	<i>Fin del plazo de remisión de papeletas a solicitantes de voto por correo</i>
32	23 Fb	<i>Fin del plazo para hacer llegar el voto por correo a la Junta Electoral</i>
34	25 Fb	VOTACIÓN Y ESCRUTINIO
36	1 Mz	<i>Proclamación provisional de candidatos electos y su publicación</i>
38	3 Mz	<i>Fin del plazo de reclamaciones</i>
39	4 Mz	<i>Reunión Junta Electoral Central</i>
40	5 Mz	<i>Proclamación definitiva de candidatos electos y su publicación</i>

Se aprueba el calendario por mayoría de los votos emitidos.

Siendo las 11:03 horas, habiéndose tratado todos los puntos del orden del día y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Únicamente son incluidas en esta acta las manifestaciones de aquellos miembros del Claustro que expresaron su deseo en tal sentido)



Vº Bº EL PRESIDENTE DEL CLAUSTRO
Rafael Robaina Romero

LA SECRETARIA DEL CLAUSTRO
Rosa Rodríguez Bahamonde

